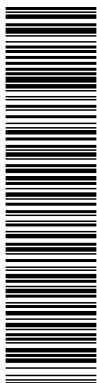


DOCUMENTO 074.OTROS: PROPUESTA CONCEJAL FESTEJOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OX31L-AMWB3-ZV6FH Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE GABRIEL LOPEZ CARREÑO, Concejales de Cultura, Turismo, Ferias, Festejos (JGLOPEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 06/06/2024 14:28	ESTADO FIRMADO 06/06/2024 14:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1365408 OX31L-AMWB3-ZV6FH 3ED4CDAE4BAE2F72D99D6463008D6262D3A36BF) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portal/verificadoc.aspx?ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Baza



PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y FESTEJOS

OBJETO: el objeto del presente contrato es el suministro, en régimen de alquiler, así como la instalación, montaje, mantenimiento y desmontaje de la iluminación decorativa de la Feria de Baza 2024, conforme a las características que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por el Ingeniero Técnico Municipal D. Pedro Jabalera Cruz.

La **necesidad administrativa** a satisfacer mediante el contrato: A fin de dar realce a la Feria y Fiestas 2024 de Baza promueve, al igual que en años anteriores, instalar un alumbrado extraordinario en las calles y recinto ferial de Baza. Con el citado alumbrado extraordinario, se consigue por un lado realzar los acontecimientos antes citados, de singular importancia y trascendencia entre nuestra población, al mismo tiempo que se estimula la economía local.

Visto que este Ayuntamiento no cuenta con medios materiales ni personales para la prestación del servicio que se pretende contratar, al ser necesaria una especial cualificación que, sólo las empresas del sector pueden proveer de una manera eficaz.

Se incoen las actuaciones pertinentes para que, previos los informes y dictámenes preceptivos, se adopten las resoluciones y acuerdos necesarios para la contratación de dicha prestación.

En Baza, a 4 de junio de 2024.

EL CONCEJAL DELEGADO,

Fdo.: Fdo.: José Gabriel López Carreño